Bogotá, junio de 2026

Doctora
LAURA ALEJANDRA FRAILE PULGARÍN
GERENTE BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
La Ciudad

Asunto: Manifestación de interés Arrendamiento

Cordial saludo.

Me permito presentar manifestación de interés con el objetivo que se estudie la viabilidad de celebrar un contrato de arrendamiento del predio propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca ubicado en Carrera 62 No. 64-48 Local 125 Conjunto labrador 4.

PLAZO. El Plazo de Ejecución será de **veinticuatro (24) meses,** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y acta de entrega del inmueble, previa aprobación de las garantías requeridas por la Beneficencia de Cundinamarca

CÁNON MENSUAL: $ 2.132.000 MÁS IVA

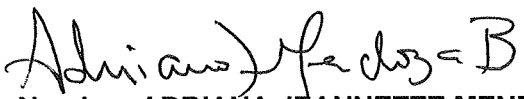
ADMINISTRACIÓN: Estará a cargo del suscrito en calidad de arrendatario.

DESTINACIÓN: Comercio al por menor.

Anexo documentos para el análisis de procedencia de la suscripción del contrato.

Con la presente comunicación autorizo expresamente las notificaciones electrónicas y de contratos futuros a mi correo electrónico relacionado al pie de mi correspondiente firma; en este mismo sentido, me comprometo a notificar a la entidad cualquier cambio de datos de ubicación y/o notificación.

Atentamente,



Nombre: ADRIANA JEANNETTE MENDOZA BARÓN
C.C.51.836.314
Dirección del domicilio principal: Calle 64A #57-23 Torre 4 apto. 203
Municipio: Bogotá
Correo electrónico: fildera3mail.com
Teléfono comercial 1: 3208606870
Usuario de Secop: Adriana jeannette Mendoza Barón. CAT 2410491